

---

## **Encontrada en aguas de La Gomera una Nasa ilegal con casi 300 kilogramos de pescado procedente de la pesca furtiva**

Gracias a la labor ciudadana en general, y en particular al sector profesional de la pesca en La Gomera, el pasado martes 18 de febrero fue encontrada una nasa ilegal en cuyo interior habían 288 kg de pescado

**La nasa fue encontrada entre la playa de La Rajita y La Dama, al sur de la isla de La Gomera a unos 100 metros de profundidad por pescadores profesionales. La nasa disponía de una boya de localización sin identificación.**

Para proceder al traslado de la misma, la embarcación que la descubrió trató de reflotarla con un dispositivo de elevación situado a bordo (molinillo), pero al ser de unas dimensiones tan grandes, y al estar a una profundidad tan elevada, no pudo elevarse con dicho dispositivo, y hubo que remolcarla hasta el muelle de Valle Gran Rey, invirtiendo para ello 4 horas de travesía.

Una vez en el Puerto de Valle Gran Rey fue avisado el Servicio de Inspección Pesquera de la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias para la incautación de la nasa y del pescado obtenido de forma ilegal.

La utilización de nasas para peces en las aguas colindantes de La Gomera está prohibida según el artículo 13 de la Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario, siendo una infracción tipificada como grave en la Ley de Pesca Marítima del Estado, y pudiendo conllevar multas que van desde los 601 a 60.000 euros.

Desde la Dirección General de Pesca se agradece la colaboración ciudadana y del sector pesquero profesional de La Gomera en la lucha contra la pesca furtiva. Con esta actuación se ha conseguido una doble acción, por un lado una lucha contra la pesca furtiva e ilegal, y por otro lado se ha evitado que una cantidad ingente de pescado haya entrado en la cadena alimentaria sin pasar los respectivos controles de seguridad.